
Personalidades Destacadas: Florencia Cutro - Nadia Cutro

ORDENANZA N° 35581

SANCIONADA: 29.10.2015

PROMULGADA: 02.11.2015

PUBLICADA: 10.11.2015

ARTICULO 1º.-Reconocer a las Jóvenes Nadia Cutro y Florencia Cutro, por el aporte realizado a la comunidad de Concordia y a la Provincia, en EL AMBITO Deportivo y Social, que desde muy jóvenes involucradas en el automovilismo mas precisamente en el Rally vienen desarrollando un ejemplar trabajo y dedicación en un deporte preponderadamente masculino, dando lucha en los primeros puestos y dejando representada a nuestra ciudad en cada competencia que se presentan.

ARTICULO 2º.- Designar en cumplimiento a la Ordenanza N° 33.692 "Régimen de Honores" en su capitulo V, Artículo 11º: "Personalidades Destacadas de la ciudad de Concordia".

ARTICULO 3º.- Hágase entrega de una placa y diploma, en honor a la designación del articulo precedente.

ARTICULO 4º.-Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.